

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1717-OF

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

Asunto: Inspección Talud Sur del Museo del Agua

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al compromiso adquirido en la inspección técnica solicitada mediante oficio No. GADDMQ-IMP-2020-2327-O, al talud Sur del Museo del Agua, a fin de determinar el nivel de riesgo del mismo y si puede comprometer a estructuras construidas que son parte del museo.

Al respecto, me permito remitir la documentación disponible en la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos referente al proceso de análisis del talud inspeccionado, y acorde a la inspección realizada esta mañana, se considera que las condiciones físicas en el talud no han variado respecto al último reporte técnico remitido a la ex Concejala Karen Sánchez, ex Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con oficio No. SGSG-DMGR-2018-0964, de fecha 15 de octubre de 2018. En este reporte se mencionó que el riesgo es alto ante movimientos en masa para los predios circundantes al talud suroccidental.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-IMP-2020-2327-O

Anexos:
- DOC_YAKU_DMGR.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	lgac	SGSG-DMGR-AT	2020-09-21	
Revisado por: Freddy Enrique Yandun Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2020-09-22	
Revisado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	jpoo	SGSG-DMGR-AT	2020-09-21	
Aprobado por: Cesar Rodrigo Diaz Alvarez	CRDA	SGSG	2020-09-22	